



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

## **ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO**

Siendo las 11:00 horas del 27 de septiembre 2024, se reunieron de forma virtual los Servidores Públicos: **Mtro. Crescencio Reyes Hernández**, Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco; el **Ing. Jesús Cortés Ponce**, Encargado de la Secretaría Académica; **Mtro. Eduardo Aguilar Miranda**, Encargado de la Secretaría Administrativa, **Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda**, Encargada de la Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria; **C.P. Isaías Moreno Sarmiento**, Encargado del Departamento de Planeación y Desarrollo Institucional; **Mtra. Ana Laura Chaparro Navarrete**, Jefa del Departamento de Servicios Escolares, a fin de dar cumplimiento a los Artículos 27 Tercer Párrafo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y Artículos 26, 29 y 30 de su Reglamento; en cuanto al Representante de la Secretaría de Contraloría, el Subsecretario de Control y Auditoría comunica mediante oficio núm. 21801A000-2587/2024 de fecha 24 de septiembre 2024 que se designa a la **Lic. Margarita Guzmán Bernal**, como Representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México en la presente sesión, asiste la **Lic. Ana Sofía López Siles**, como Asesora representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

El desarrollo de la sesión se realizó conforme a lo siguiente:

### **1. Lista de presentes y declaratoria de Quórum.**

Al inicio de la sesión la Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria procedió a dar la bienvenida a todos los presentes, participando la lista de asistentes y declaración de quórum, por lo que las actividades y acuerdos tomados en la sesión, obtienen carácter de validez.

### **2. Lectura y aprobación del Orden del Día.**

La Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, puso a consideración de los asistentes el orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes y declaratoria de Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Asuntos para los que fue convocado el Comité:

##### **3.1. Actualización del Comité Interno de Mejora Regulatoria.**



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

- 3.2. Avance en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.**
- 3.3. Propuesta de procesos y/o procedimientos a incorporar en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.**

4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Acuerdos de Sesión.
6. Asuntos Generales.

Una vez leída la orden del día, se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO ASOMR/0019/001:** El Comité aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Con el fin de desahogar el siguiente punto del orden del día la Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda, Secretaria Técnica y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, pone a su consideración lo siguiente:

### **3. Asuntos para los que fue convocado el Comité.**

#### **3.1 Actualización del Comité Interno de Mejora Regulatoria**

La Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda, Secretaria Técnica y Enlace del Comité Interno Encargada de la Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, manifestó que a efecto de dar cabal cumplimiento a lo señalado en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios Capítulo Quinto, Artículo 27 "De los Sujetos Obligados" y en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, Capítulo Cuarto Sección Primera y Tercera, se efectúa la actualización el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco derivado del cambio del personal de estructura, donde se incorpora al Ing. Jesús Cortés Ponce, como Encargado de la Secretaría Académica.

Acto seguido, el Mtro. Crescencio Reyes Hernández, declaró formalmente la reestructuración del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco quedado integrado de la siguiente forma:

**Presidente:** Mtro. Crescencio Reyes Hernández, Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco;

**Secretaria Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria:** Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda, Encargada de la Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria;

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

**Vocal:** Ing. Jesús Cortés Ponce, Encargado de la Secretaría Académica;

**Vocal:** Mtro. Eduardo Aguilar Miranda, Encargado de la Secretaría Administrativa;

**Vocal:** C.P. Isaías Moreno Sarmiento, Encargado del Departamento de Planeación y Desarrollo Institucional;

**Vocal:** Mtra. Ana Laura Chaparro Navarrete, Jefa del Departamento de Servicios Escolares.

Una vez participado el motivo de la actualización del Comité Interno de Mejora Regulatoria se establece el siguiente acuerdo:

**ACUERDO ASOMR/019/002:** El Comité aprueba la actualización del Comité Interno de Mejora Regulatoria y solicita al enlace gire el oficio de designación al nuevo integrante del Comité.

### **3.2 Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria PAMR 2024**

La Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda, Secretaria Técnica y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, comentó que alineados a la acción normativa registrada en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, denominada: "Manual General de Organización", donde conforme al cronograma se tiene el siguiente desglose:

- 1) Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación (cumplimiento del 25% registrado para el mes de abril)
- 2) Oficio de revisión de la regulación y dictamen técnico con observaciones por la Dirección General de Innovación. (cumplimiento del 50% registrado para el mes de julio)
- 3) Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación. (cumplimiento del 70% registrado para el mes de septiembre)

Se notifica al Comité que, con la intención de participar el avance al día de hoy, se remitió el oficio número 228C42010/1802/2024 de fecha 23 de septiembre 2024, dirigido al Encargado de la Secretaría Administrativa, el Mtro. Eduardo Aguilar Miranda solicitando remitir la evidencia del avance de las acciones registradas en el Programa Anual 2024.

Acto seguido cede la palabra al Mtro. Eduardo Aguilar Miranda, Encargado de la Secretaría Administrativa quien expuso lo remitido en el oficio respuesta número 228C4201000200L/1805/2024 de fecha 25 de septiembre del año en curso, participando el avance de las gestiones realizadas donde notifica que no se ha tenido avance sustantivo toda vez que no se ha recibido respuesta por parte de la Oficialía Mayor a quien se le remitió el oficio número 228C4201000200L/1636/2024 con el fin de concluir los trámites de





**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

reestructuración administrativa de la Universidad para que posteriormente se haga lo conducente con la Dirección General de Innovación del Gobierno del Estado de México.

Participa también que conforme a lo establecido en la Guía Técnica para la Estructuración o Reestructuración Organizacional en el punto 5.2 relativo a la Ruta crítica para la implementación de la estructura de la Organización, se hace mención que, a partir de la recepción del oficio de autorización de la Estructura Orgánica y Codificación Estructural emitido por la Oficialía Mayor se deberá remitir el Reglamento Interior a la Dirección General de Innovación para su revisión y autorización como requisito previo a la publicación y consolidación del Manual General de Organización.

Dicho lo anterior participa que es poco probable que se concluya el trámite inscrito en el Programa Anual de Mejora Regulatorio 2024.

Hace uso de voz el Mtro. Crescencio Reyes Hernández, Rector de la Universidad y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien a modo de brindar mayor información sobre el motivo de no cumplir el porcentaje programado, participó que algunas de las gestiones se habían detenido por los tiempos de respuesta de las Instancias externas, citando el ejemplo de la Dirección General de Innovación quien notificó que para concretar la publicación del Manual General de la Organización se debe concretar de forma previa la publicación en Gaceta de Gobierno del Reglamento Interno de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, sin embargo, se dará continuidad a los trámites buscando alcanzar la meta de cumplimiento, reiterando el compromiso de la Institución en las acciones programadas en el PAMR 2024.

**ACUERDO ASOMR/019/003:** El Comité se da por enterado sobre el estatus que guarda el 0% de avance del PAMR 2024 al mes de septiembre y solicita al Mtro. Eduardo Aguilar Miranda, Encargado de la Secretaría Administrativa continúe con la gestión que dará sustento a los avances trimestrales.

**ACUERDO ASOMR/019/004:** El Comité solicita al Enlace de Mejora Regulatoria que, una vez firmada la presente acta, realice la actualización del tercer avance en la plataforma SIPAMR 2024-3 conforme a las fechas de apertura del mismo.

Dando continuidad con la orden del día se procede a exponer lo conducente al numeral:





**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

### 3.3 Propuesta de procesos y/o procedimientos a incorporar en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025

En este numeral la Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda, Secretaria Técnica y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria indica que en el mes de octubre se deberá de dar de alta el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 en el sistema SIPAMR conforme a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y a los Lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

Indica también que producto de una reunión previa a la presente y derivado de los requisitos previos para concluir con la publicación del Manual General de la Organización, se revisaron las alternativas para incorporar ante el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, en donde por acuerdo unánime se define el registro de la Acción Normativa "Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Atlacomulco", correspondiente al criterio número 4 comprendido de las acciones siguientes:

Criterio	No.	Actividades programadas	Porcentaje
4  Reglamento Interior	1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación de la regulación a la Dirección General de Innovación.	20%
	2	Oficio de revisión de la regulación y dictamen técnico con observaciones por la Dirección General de Innovación.	40%
	3	Oficio y dictamen técnico de autorización por la Dirección General de Innovación.	60%
	4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.	80%
	5	Autorización de la regulación por la Consejería Jurídica.	90%
	6	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.	100%

Hace uso de la voz el Mtro. Crescencio Reyes Hernández; Rector y Presidente del Comité donde indica la importancia y prioridad de la creación del Reglamento Interior de nuestro Sujeto Obligado cuya creación y publicación marcará la pauta para la correcta conclusión del Manual General de Organización.

Hace una intervención la Auditora adscrita a la Dirección de Auditoría y Control a Obra Pública y Representante de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México la Lic. Margarita





## **"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Guzmán Bernal, donde enfatiza en que se continúe la gestión de la acción registrada en el Programa Anual 2024 para registrar la mayor cantidad el porcentaje concretado buscando a la medida de lo posible no reconducir la acción para el próximo año 2025.

Por otro lado, la Lic. Ana Sofía López Siles asesor y representante asignado por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria manifiesta que se deberá considerar lo revisado en la capacitación del pasado 12 de septiembre 2024 relativo a la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria PAMR 2025, cuya prioridad es la simplificación, digitalización y optimización de procedimientos internos, considerando la estructura definida por los Lineamientos de elaboración y criterios definidos, alineando las acciones al Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 para el rubro de Desarrollo Económico.

**ACUERDO ASOMR/019/005:** El Comité aprueba la propuesta a instalar en el Programa Anual de Mejora Regulatoria PAMR 2025 definido como "Reglamento Interno de la Universidad Politécnica de Atlacomulco" que obedece a la Acción Normativa, criterio 4.

**ACUERDO ASOMR/019/006:** El Comité solicita a la Enlace de Mejora Regulatoria notifique mediante oficio al Abogado Institucional el Lic. Gerardo Solís Torres lo definido en el acuerdo ASOMR/019/005 para que conforme a los Lineamientos del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 genere la propuesta del proyecto y sea presentado ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria en el mes de octubre.

## **4. Seguimiento de Acuerdos**

NO.	ACUERDO	AVANCE	ESTATUS	RESPONSABLE
ASOMR/018/002	El Comité aprueba la actualización del Comité Interno de Mejora Regulatoria y solicita al enlace gire el oficio de designación al nuevo integrante del Comité.	Se da cumplimiento con el oficio 228C4201/1129/2024 de fecha 18 de junio remitido al C.P. Isaías Moreno Sarmiento, Encargado de Planeación y Desarrollo Institucional.	Concluido	Dra. Guadalupe Domínguez Miranda Mayra
ASOMR/018/003	El Comité se da por enterado sobre el estatus que guarda del avance del PAMR 2024 al mes de junio y solicita al Mtro. Eduardo Aguilar Miranda, Encargado de la Secretaría Administrativa continúe con la gestión que dará sustento al avance trimestral 2024-2 al 0% o al 25% según evidencia correspondiente, esto previo al 27 de junio del año en curso.	Se notifica el 0% de cumplimiento, como parte de los acuerdos de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de fecha 25 de junio de 2024.	Concluido	Mtro. Eduardo Aguilar Miranda





**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

ASOMR/018/004	El Comité solicita al Enlace de Mejora Regulatoria que una vez solventado el acuerdo ASOMR/018/003 realice la actualización del segundo avance en la plataforma SIPAMR 2024-2 conforme a las fechas de apertura del mismo.	Se realizó el registro en tiempo y forma del avance en el programa SIPAMR 2024-2.	Concluido	Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda
ASOMR/018/005	Remitir Oficio alcance para dar atención a los acuerdos ASOMR/006/004 y ASOMR/011/005 relativo a dar de alta de alta los trámites ante el sistema RETyS.	Se da cumplimiento conforme a lo vertido en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de fecha 25 de Junio de 2024.	Concluido	Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda
ASEMR/004/003	El Comité solicita a la Enlace de Mejora Regulatoria y Servidores Públicos a cargo de los Trámites y Servicios aprobados, la Mtra. Ana Laura Chaparro Navarrete; Jefa del Departamento de Servicios Escolares y la Mtra. Argelia Orta Vázquez; Encargada del Departamento de Estancias, Estadías y Servicio Social; concluyan el proceso de inscripción en la plataforma RETyS previo al 5 de julio del año en curso para que sea visualizado en el portal público de nuestro Sujeto Obligado.	No se ha podido concretar el proceso toda vez que el Sistema RETyS ha presentado diversas inconsistencias a la carga de los trámites, situaciones que han sido referidas mediante los oficios 28C4201000001L/1523/2024 de fecha 19 de agosto 2024 y el oficio 28C4201000001L/1274/2024 de fecha 4 de julio donde se participan los errores del sistema.	En proceso	Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda y Servidores Públicos: Mtra. Ana Laura Chaparro Navarrete y Mtra. Argelia Orta Vázquez.
ASEMR/004/004	El Comité se da por enterado sobre el 0% de cumplimiento en el Sistema SIPAMR al mes de junio 2024 y solicita al Mtro. Eduardo Aguilar Miranda, Encargado de la Secretaría Administrativa continúe con la gestión para dar sustento al avance programado de la acción normativa registrada en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 conforme al cronograma.	Aprobación por parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	Concluido	Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda.

Hace uso de la voz el Mtro. Crescencio Reyes Hernández; Rector y Presidente del Comité solicitando a la áreas a cargo de ejecutar las acciones que se desprenden de los Programas Anuales 2024 y propuesta 2025 se comprometan a dar cumplimiento oportuno a las gestiones que sustentarán el cumplimiento en tiempo y forma.

Siguiendo con el Orden del día la Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda, Secretaria Técnica y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, notifica los acuerdos de la presente sesión.

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

## 5. Acuerdos de Sesión.

Conforme al desahogo de la Sesión se estipulan los acuerdos siguientes:

NO.	ACUERDO	AVANCE	ESTATUS	RESPONSABLE
ASOMR/019/001	El Comité aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Décima Novena Sesión Ordinaria, del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	Aprobación unánime por parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	Concluido	Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
ASOMR/019/002	El Comité aprueba la actualización del Comité Interno de Mejora Regulatoria y solicita al Enlace de Mejora Regulatoria gire el oficio de designación al nuevo integrante del Comité.	Aprobación por parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	En proceso	Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda
ASOMR/019/003	El Comité se da por enterado sobre el estatus que guarda el 0% de avance del PAMR 2024 al mes de septiembre y solicita al Mtro. Eduardo Aguilar Miranda, Encargado de la Secretaría Administrativa continúe con la gestión que dará sustento a los avances trimestrales.	Aprobación por parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	En proceso	Mtro. Eduardo Aguilar Miranda
ASOMR/019/004	El Comité solicita al Enlace de Mejora Regulatoria que, una vez firmada la presente acta, realice la actualización del tercer avance en la plataforma SIPAMR 2024-3 conforme a las fechas de apertura del mismo.	Aprobación por parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	En proceso	Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda
ASOMR/019/005	El Comité aprueba la propuesta a instalar en el Programa Anual de Mejora Regulatoria PAMR 2025 definido como "Reglamento Interno de la Universidad Politécnica de Atlacomulco" que obedece a la Acción Normativa, criterio 4.	Aprobación unánime por parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	Concluido	Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
ASOMR/019/006	El Comité solicita a la Enlace de Mejora Regulatoria notifique mediante oficio al Abogado Institucional el Lic. Gerardo Solís Torres lo definido en el acuerdo ASOMR/019/005 para que conforme a los Lineamientos del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 genere la propuesta del proyecto y sea presentado ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria en el mes de octubre.	Aprobación por parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	En proceso	Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda

## 6. Asuntos Generales.

La Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda, Secretaria Técnica y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, indicó que se dio





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

atención a la capacitación presencial del pasado 12 de septiembre del año en curso referente a la Elaboración del PAMR 2025, la cual fue notificada por correo electrónico acompañada del oficio 215B02010-214/2024 de fecha 4 de septiembre mismo que fue emitido por la Dirección General de Mejora Regulatoria.

Por otro lado, notificó también al Comité que se asistió al Taller sobre el Registro Estatal de Trámites y Servicios que impartió la Subdirección de Normatividad de la Comisión Estatal del Mejora Regulatoria el pasado 1 de agosto 2024 mediante plataforma zoom.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, el Mtro. Crescencio Reyes Hernández, Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria dio por concluida la presente reunión, siendo las 12:11 hrs, del día 27 de septiembre 2024, firmando alcance y al margen, para debida constancia legal, los Servidores Públicos que en esta intervinieron.

Mtro. Crescencio Reyes Hernández,  
Rector de la Universidad Politécnica de  
Atlacomulco y Presidente del Comité  
Internacional de Mejora Regulatoria.

Dra. Mayra Gpe. Domínguez Miranda,  
Encargada de la Subdirección de  
Vinculación, Difusión y Extensión  
Universitaria, Secretaría Técnica y Enlace  
de Mejora Regulatoria.

Ing. Jesús Cortés Ponce  
Encargado de la Secretaría Académica y  
Vocal del Comité Interno de Mejora  
Regulatoria

Mtro. Eduardo Aguilera Miranda  
Encargado de la Secretaría Administrativa  
y Vocal del Comité Interno de Mejora  
Regulatoria



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

---



C.P. Isaías Moreno Sarmiento,  
Encargado del Departamento de  
Planeación y Desarrollo Institucional y  
Vocal del Comité Interno de Mejora  
Regulatoria.

---



Mtra. Ana Laura Chaparro Navarrete,  
Jefa del Departamento de Servicios  
Escolares y Vocal del Comité Interno de  
Mejora Regulatoria.

---



Lic. Margarita Guzman Benal  
Representante de la Secretaría de la  
Contraloría del  
Gobierno del Estado de México

---



Lic. Ana Sofía López Siles  
Representante de la Comisión Estatal de  
Mejora Regulatoria

Esta hoja forma parte de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, celebrada el día 27 de septiembre del año en curso.

